



15895

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/AGM

13084

3940

109155

Secc. 1^a N° 6840

Materia: Sumario

LAS CONDES, 27 SEP 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Memo Segur. N° 1789 del 13 de Septiembre de 2018 que da cuenta del siniestro con fecha 13/09/2018 en vehículo municipal Placa Patente "JHHC-30", conducido por el señor **MIGUEL ANGEL RAMIREZ GOMEZ**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros, lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N° 5999 de fecha 22 de Agosto de 2018.

OFICINA
DE
PARTES

D E C R E T O

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **MIGUEL ANGEL RAMIREZ GOMEZ, RUT: [REDACTED]** Contrata grado 13º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA, RUT: [REDACTED]** planta grado 11º, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Investigador

yo